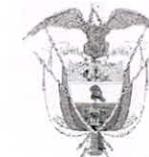




REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
JUZGADO DOCE (12) ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA



ESTADO No. 18 DE FECHA DE 01 DE MARZO DE 2016.

Nº	RADICADO	ACCION / MEDIO DE CONTROL	ACCIONANTE	DEMANDADO	FECHA PROV.	DECISION
1	08-001-3333-012-2016-00047	TUTELA	JOSE JAIME PEDRIGUEZ DIAZ	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	29/02/2016	AUTO CONCEDE IMPUGNACION

NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES HOY 01/03/2016, A LAS 8:00 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO. EL ESTADO ELECTRÓNICO PERMANECERÁ PARA CONSULTA AL PÚBLICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), DURANTE TODO EL DÍA EN QUE FUE INSERTADO

  
OMAR RAFAEL MENDOZA SANDOVAL  
SECRETARIO